

Fomentar la lectura

● Cada 23 de abril se celebra el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, conmemoración que coincide con la muerte de Miguel de Cervantes, William Shakespeare e Inca Garcilaso de la Vega, tres grandes escritores a nivel mundial, considerados -por su obra- patrimonio de la humanidad y exponentes representativos de la literatura universal.

El propósito de rememorar este día es promover la lectura y el resguardo de la propiedad intelectual de obras literarias. En Chile, los establecimientos educacionales, mediante actividades de difusión y promoción, destinan horas de clases para resaltar y recordar a los autores favoritos de los estudiantes. Surge la pregunta: ¿todas las obras merecen ser destacadas en esta conmemoración?.

Fomentar la lectura como una actividad frutiva siempre resulta bene-

ficiosa. No obstante, se puede debatir si todas las obras, simplemente por ser populares, merecen ser reconocidas, en contraste con los clásicos literarios, que disfrutaron de mayor reconocimiento dentro de los ámbitos académicos.

Quizás lo importante no es solo leer. Hay quienes creen que la promoción de esta acción debe restringirse a libros que destaquen por su valor humano y estético, y no solo por su éxito de ventas. Pero, ¿esto debe ser así de selectivo? Si bien las obras se diferencian unas de otras por variados atributos, lo cierto es que existen libertades de elección que obedecen a criterios personales asociados al gusto y experiencias individuales. La lectura puede ser sugerida, pero pierde sentido si es una imposición cultural de algunos grupos o círculos de intelectuales. Debe existir un equilibrio donde sumergirse en cada texto, sobre todo en esta fecha.

*Abraham Novoa,
U. de las Américas*